

ACTA #003 - 2021

Día de la reunión: lunes, 18 de enero de 2021

Hora: de la reunión: 9 a.m.

Lugar: Casa de los títeres

Dirección: Carrera 9 No. 4-55

En Cali, el 18 de enero del 2021, siendo las 9:00 am, se reúne la junta directiva de la ASOCIACIÓN PEQUEÑO TEATRO DE MUÑECOS con NIT 800.249.849-8, con el ánimo de evaluar avances, procesos y gestiones durante el año 2020, la convocatoria fue realizada de acuerdo a los términos legales y estatutarios por el representante legal.

En la asamblea asistieron:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerardo Potes Lopez	16.641.821
Leonor Amelia Perez Muriel	31.905.528
Juan Sebastian Potes Perez	1.1.30.624.560

Acto seguido, el representante legal de la Asociación Pequeño Teatro de Muñecos declaró abierta la sesión, proponiendo a los asistentes desarrollar el orden del día que se transcribe a continuación

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del presidente y secretario
2. Verificación del quórum
3. Informe financiero del 2020
4. Aprobación de avances generales, estado de ingreso y gastos a 31 de Diciembre del 2020.
5. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Asociación como entidad del Régimen Contributivo Especial de impuestos sobre la



*Pequeño teatro de muñecos 39 Años, Toda una vida en los títeres”
1982-2021*

Dirección: Carrera 9 # 4-55 B/ San Antonio - Teléfonos: (057)(2) 8938450 - (057)(2) 8922445 - Celular: 3166225733 - 3182619259
Email: info@casadelostiteres.com - Web: www.casadelostiteres.com - Facebook: [Facebook.com/casadelostiteres](https://www.facebook.com/casadelostiteres)

renta, informe de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores que no han sido reinvertidos.

6. Aprobación de acta.

La junta por unanimidad aprobó el orden del día propuesto y la consecución del desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO. Los presentes acordaron por unanimidad, designar como presidente al señor Gerardo Potes Lopez y como secretaria a la señora Leonor Amelia Pérez Muriel.
2. VERIFICACIÓN DE QUORUM. La secretaria verificó que se encontraban presentes, reunidas debidamente la totalidad de los asociados que representan el 100% de la Asociación.
3. INFORME FINANCIERO DEL 2020. Se presentan los estados financieros a 31 Diciembre del 2020, se da lectura de los mismos, se aclararon dudas e inquietudes que manifestaron los presentes en la reunión, se entregó copia de ellos a cada participante y la original reposa en los archivos de la fundación.
4. APROBACIÓN DE AVANCES GENERALES, ESTADO DE INGRESO Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. Una vez que la asamblea los estudia minuciosamente, se procede a la aprobación con unanimidad, se acuerda ingresarlos a los estados financieros.
5. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA DE LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO ESPECIAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, INFORME DE ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES QUE NO HAN SIDO REINVERTIDOS. Se informa a la asamblea

que conforme a los requisitos legales y reglamentarios, el máximo órgano de dirección de entidad debe autorizar al representante legal para solicitar ante la DIAN, que la Asociación permanezca y/o sea calificada como entidad del Régimen Contributivo Especial de Impuestos sobre la renta, régimen de Exención Fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro contenido en el Estatuto Tributario Nacional (ART. 356 al 364- 6 del ET). Después de explicar el régimen y de advertir que se cumplen con todas y cada una de las exigencias legales reglamentarias para pertenecer al mismo, la asamblea delibera y decide como a continuación manifiesta:

Autorización al Representante Legal para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial por unanimidad la asamblea general, con un total de tres (3) votos, establece que se autoriza al Representante Legal de la Asociación para solicitar ante la Dian la permanencia de la función como entidad del Régimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta.

Se certifica que no existen asignaciones permanentes anteriores al año fiscal 2019 pendientes a reinvertir.

6. APROBACIÓN DEL ACTA. Por unanimidad se aprobó hacer un receso de treinta (30) minutos mientras se elabora la presente acta. Reanudada la sesión, se dio lectura a la misma y se aprobó en forma unánime por los que en ella intervinieron.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo otros temas a tratar el presidente levanta la sesión, siendo las 11:00 am; del día citado.

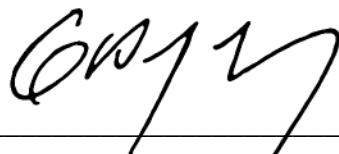
Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Cali el dieciocho (18) de enero del 2021.

a asociación




***Pequeño teatro de muñecos 39 Años, Toda una vida en los titeres”
1982-2021***

Dirección: Carrera 9 # 4-55 B/ San Antonio - Teléfonos: (057)(2) 8938450 - (057)(2) 8922445 - Celular: 3166225733 - 3182619259
Email: info@casadelostiteres.com - Web: www.casadelostiteres.com - Facebook: [Facebook.com/casadelostiteres](https://www.facebook.com/casadelostiteres)



GERARDO POTES LOPEZ
PRESIDENTE



LEONOR AMELIA PREZ MURIEL
SECRETARIA



asociación



Pequeño teatro de muñecos 39 Años, Toda una vida en los titeres”
1982-2021

Dirección: Carrera 9 # 4-55 B/ San Antonio – Teléfonos: (057)(2) 8938450 – (057)(2) 8922445 – Celular: 3166225733 – 3182619259
Email: info@casadelostiteres.com - Web: www.casadelostiteres.com - Facebook: [Facebook.com/casadelostiteres](https://www.facebook.com/casadelostiteres)